



PARTES	
RECIBIDO	Fecha 23/8

90 428

DECRETO U. DE C. Nº

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D. Nº 502; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-841 de fecha 6 de agosto de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

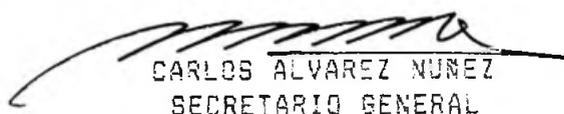
Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones por dos (2) meses a contar desde el 15 de agosto de 1990, al Sr. ARMANDO ISLAS LETELIER, académico del Departamento de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, para participar en un periodo de entrenamiento en el Instituto de Anatomía y Fisiología de Bonn, Alemania.

Transcribese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Director del Departamento de Medicina Veterinaria; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, agosto 13 de 1990.


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


 CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 PBF/VPB/GAJ/eos.